

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 669** *SERVICIOS Y SUMINISTROS ALBA 98, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SERVICIOS Y SUMINISTROS ALBA 98, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)
MEY PROGRESS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público, conforme a los artículos 73 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que la Junta General Universal de socios de "SERVICIOS Y SUMINISTROS ALBA 98, S.L.", del día 4 de febrero de 2016, acordó, por unanimidad, la escisión total de la Compañía mediante la división de su patrimonio en dos ramas de actividad las cuales se traspasarán en bloque como unidades productivas independientes a dos sociedades de nueva creación "SERVICIOS Y SUMINISTROS ALBA 98, S.L." y "MEY PROGRESS, S.L."

Ambas entidades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido en su favor adjudicado, con disolución, sin liquidación de la Sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances legalmente preceptivos, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes según el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 5 de febrero de 2016.- Servicios y Suministros Alba 98, S.L. Mercedes Frutos Baquero (Administrador solidario).

ID: A160005485-1